



ESTADO ELECTRÓNICO No. 103

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00568-00	Ejecutivo	Gases de Occidente S.A. E.S.P.		23-nov-2020
76-834-41-89-001-2019-00200-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Yhon Edinson Caicedo Arias	23-nov-2020 
76-834-41-89-001-2019-00698-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Angélica Romero Osorio	23-nov-2020 
76-834-41-89-001-2019-00083-00	Ejecutivo	Edwin de Jesús Vallejo Parra	José Fulgencio Arias Hernández	23-nov-2020 
76-834-41-89-001-2020-00200-00	Ejecutivo	Claudia Milena Cardona Arango		23-nov-2020
76-834-41-89-001-2020-00231-00	Ejecutivo	Edgar Alvarado		23-nov-2020
76-834-41-89-001-2020-00386-00	Ejecutivo	Coopserp Colombia		23-nov-2020

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: noviembre 24 de 2020

NOTA: La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitirselo.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab2c12a9838f4778556903b47e567da892248dc44006f02b8303bca032b1a6ef**

Documento generado en 24/11/2020 06:46:20 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>